



DECRETO N°

422 /

TEMUCO,

VISTOS:

05 MAR. 2018

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 26.02.2018, presentada por Comercial José Guillermo Campos Navarro Eirl.

2.- El contrato de Compra Venta de la patente de fecha 02 de Agosto de 2017, entre Comercial José Guillermo Campos Navarro Eirl. y doña Pereira Molina Emilia Del Carmen.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 19 de Julio 2017, entre Comercial José Guillermo Campos Navarro Eirl., e Inmobiliaria San Francisco Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-26007
Clasificación : COMERCIALES
Actividad Económica : VENTA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL Y CONFITES
Código Actividad : 521.120
Dirección Comercial : LAS HERAS N° 414 LOCAL 4. TEMUCO

Nombre Dueño de la Patente : PEREIRA MOLINA EMILIA DEL CARMEN
Rut Dueño de la Patente : 8.882.329-K
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : COMERCIAL JOSE GUILLERMO CAMPOS NAVARRO EIRL
RUT Comprador : 76.756.129-6
Dirección Particular :
Nombre del Rep. Legal : CAMPOS NAVARRO JOSE GUILLERMO
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 26.02.2018
Transferencia N° : 28
Fecha : 27.02.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HAA/HGR/xa

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital).



ANOTES COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

461280